

Moral y urbanidad en los libros de texto de las escuelas de primeras letras en Puebla. Siglo XIX

Morality and urbanity in the textbooks of primary schools in Puebla. 19th century

Rosario Torres Domínguez • María de Lourdes Herrera Feria

RESUMEN

Una de las preocupaciones del gobierno liberal y la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX fue la de crear a los nuevos ciudadanos, hombres y mujeres moralmente virtuosos, que México necesitaba para transformarse en una nación moderna y salir del atraso. Para ello, el propósito fue erradicar los vicios tradicionales del mexicano y cambiar conductas de comportamiento. La escuela fue el medio ideal para educar en valores morales y desarrollar patrones de conducta copiados de países extranjeros. En Puebla, fue la enseñanza de la moral cristiana y la urbanidad por medio de libros de texto la forma como se intentó cumplir con este objetivo nacional. Por medio de lecciones se buscó transformar en los niños costumbres tradicionales y rurales por patrones de conducta ajenos a la realidad social del país.

Palabra clave: Moral, urbanidad, uso del libro.

ABSTRACT

One of the concerns of the Liberal government and the Church in the second half of the 19th century and the beginning of the 20th was to create the new citizens, morally virtuous men and women, that Mexico needed to transform itself into a modern nation and get out of backwardness. For this, the purpose was to eradicate traditional Mexican vices and change behavioral conducts. The school was the ideal medium to internalize moral values and develop behavior patterns copied from foreign countries. In Puebla, it was the teaching of Christian morality and urbanity through textbooks, the way in which they tried to fulfill this national objective. Through lessons, it was sought to transform traditional and rural customs in children through patterns of behavior alien to the social reality of the country.

Keyword: Morality, urbanity, use of the book.

Rosario Torres Domínguez. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Es Profesora-Investigadora de tiempo completo adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Historia) de la BUAP. Investigadora centrada en la historia de la educación de Puebla, principalmente el estudio de colegios y educación elemental en el periodo colonial al siglo XIX. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado de Estudios Históricos, becaria del programa de Estímulos a la Carrera Docente, profesora con perfil Promep e integrante del padrón de investigadores de la BUAP. Correo electrónico: torresro46@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2559-3557>.

María de Lourdes Herrera Feria. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Es Doctora en Historia por la Freie Universität Berlin y Profesora-Investigadora de tiempo completo en la BUAP. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, cuenta con perfil Prodep y es líder del Cuerpo Académico Estudios Históricos de la FFyL-BUAP. Obtuvo la Cátedra América Latina 2016-2017 en la Université de Toulouse Jean Jaurès y ha realizado estancias de investigación en el Lateinamerikas Institut de la FU-Berlin y en la Université Toulouse-Jean Jaurès. Ha sido ponente y conferencista en eventos nacionales e internacionales. Correo electrónico: mlhferia@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4336-3293>.

Introducción

Los libros en México como en otras partes del mundo encontraron una gran variedad de usos. Para las escuelas de primeras letras fueron un medio muy útil no solo para difundir la enseñanza de los diferentes conocimientos escolares, también sirvieron para moldear las conductas y los comportamientos de los niños. Al respecto, nos referimos a los manuales de urbanidad. Los manuales de urbanidad o tratados de buen comportamiento formaban parte de los libros de lectura en las escuelas, en algunos casos fueron textos obligatorios que indicaban a los niños normas para comportarse bien en sociedad. Cabe aclarar que estos textos aplicados en las escuelas de primeras letras en el siglo XIX no eran una novedad, su uso data desde la época clásica, pasando por la Edad Media, cuando sirvieron para regular el comportamiento de los cortesanos y familias acomodadas. Durante los siglos XVIII y XIX su uso se extendió a otros sectores sociales, principalmente a grupos medios, que veían en ellos una guía para posicionarse mejor en la sociedad marcando diferencias con otros grupos sociales inferiores.

En México durante el siglo XIX las autoridades civiles y eclesiásticas buscaron por diferentes medios transformar a la sociedad, crear a los “nuevos ciudadanos” que el país necesitaba para transformarse en un país moderno y civilizado. Para ello necesitaban acabar con el analfabetismo y eliminar los vicios tradicionales. Para lograr su objetivo, pensaron hasta en programas de colonización que trajeran al país gente blanca y civilizada que pudiera compartir sus principios a los mexicanos. Sin embargo, fue la escuela la que ocupó el papel central en la transformación, educando a los mexicanos desde niños, pero, ¿hasta qué punto fueron los manuales de conducta los medios adecuados para lograr este propósito? Sabemos que los manuales ocupados en las escuelas eran copias de manuales extranjeros, españoles o franceses y con un carácter marcadamente religioso. Si bien su uso se extendió a todos los niños en las escuelas de primeras letras, la escuela no llegó a todo el territorio nacional. Así su uso quedó restringido a las personas que sabían leer. En ese sentido nos preguntamos: ¿Hasta dónde el proceso de secularización de la sociedad, que buscaban los liberales, llegó a consolidarse?

El propósito de este artículo es revisar tres libros de texto que, entre otros, servían para la enseñanza de la moral y la urbanidad en Puebla. Se trata de ver, a través de su contenido, las conductas y comportamientos que se querían fomentar en los niños. Los libros en cuestión son *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*, de José de Urcullu; *La urbanidad en verso*, de Francisco de Asís Madorell, y *El amigo de los niños*, de el abate Sabatter, traducido y adicionado por Francisco de Toro y Juan de Escoiquiz. El estudio de estos libros nos permitirá acercarnos a las conductas que los gobiernos liberales pretendían fomentar en las escuelas elementales de Puebla en el siglo XVIII.

El periodo estudiado corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, cuando ya el proyecto liberal se había institucionalizado.

Estudiar los códigos de comportamiento es un tema que ha llamado la atención de los historiadores. En México son varios los autores que, desde diferentes aspectos, han abordado el tema. Al respecto de este trabajo son de obligada consulta los interesantes trabajos de Valentina Torres Septién, quien analiza primero el *Manual de urbanidad* de Manuel Carreño, estudio que le sirve para ver la evolución del concepto urbanidad y buenas maneras desde el siglo XVI al XVIII (Torres, 1998, pp. 89-111). En un segundo trabajo extiende su análisis a los manuales de urbanidad utilizados en México en el siglo XIX y principios del XX (Torres, 2005, pp. 313-328). Otra importante aportación es la de Lilián Briseño Senosiain, sobre la moral en el Porfiriato. La autora estudia los códigos de comportamiento entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, le interesa explicar la correspondencia entre los códigos impuestos y las prácticas reales; descifrar cómo cambiaron los códigos de comportamiento en el periodo cuando se consolidó el proceso de secularización de la sociedad mexicana y se transitó de una moral cristiana a una moral impulsada por el Estado liberal (Briseño, 2005, pp. 419-460).

Para la enseñanza de las primeras letras en la ciudad de Puebla había escuelas públicas a cargo de los ayuntamientos y escuelas privadas bajo la dirección de preceptores particulares. Gracias a varios pequeños informes de escuelas de primeras letras presentados al ayuntamiento de la ciudad entre 1861 y 1866 sabemos el nombre de ciertos establecimientos y de sus preceptores; la cantidad de dinero que recibían para su mantenimiento, las materias de estudio y en algunos casos los libros de texto que utilizaban. Entre las materias de estudio estaban doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética nociones de gramática y máximas de moral y urbanidad. En las escuelas de niñas se enseñaba lo mismo, pero además se agregaban costura y bordado, tejido de gancho y otras manualidades. Los inventarios mencionados son muy pequeños, los más grandes apenas de diez o doce renglones. De un total de 98 escuelas mencionadas, 35 tenían la asignatura de moral y urbanidad (AGAP, 1861-1865 y 1866), aproximadamente 35% del total.

La enseñanza de la moral y la urbanidad en Puebla

Si bien no todas las escuelas del informe mencionan entre sus materias de enseñanza la moral y la urbanidad, los estudiantes de las escuelas que si las incluían en su plan de estudio aprendían esas lecciones por medio de tres textos. Uno de ellos se titula *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*, de José de Urcullu, publicado en Londres en 1826. José de Urcullu nació en Bilbao en 1790 y murió en Lisboa en 1852. Debido a su inclinación liberal, fue exiliado en 1823. Primero se estableció en Londres y después en Portugal. Su obra escrita es numerosa, destacan la elaboración de cuentos y ma-

teriales didácticos; publicó también catecismos de diversas materias para su uso en centros educativos, tanto en América como en España.

El libro mencionado tuvo varias publicaciones, el que analizamos es una edición de 1838 publicada en París (Urcullu, 1838). Su contenido está presentado a los niños en forma amena, por medio de diálogos, charlas familiares entre papá, mamá y tres niños. El texto está dividido en tres partes que se distribuyen en tardes de conversación. La primera parte se ocupa de la moral, tema que se desarrolla en siete tardes de pláticas entre el padre y los niños, en ellas el autor define la moral como “el valor de no hacer mal a nadie; y de hacer a otro el bien que nos ha hecho”. Se habla de una moral religiosa, de los deberes para con los padres, hermanos y la patria. Por medio de la charla, amenizada con cuentos y fábulas, se recomienda no hacer el mal a nadie, incluidos los animales. En la segunda parte se habla de la virtud que se define como “el valor de hacer el bien gratuitamente, y aun contra nuestro propio interés”. En solo dos tardes se hace ver a los niños la importancia de hacer el bien por solo el bien mismo, y se les muestran como virtudes del hombre sacrificarse por sus semejantes y hacer el bien al que nos ha hecho el mal. En ese sentido el compromiso está primero con nuestra familia, en seguida con la patria y finalmente con las personas extrañas. Aquí mezcla el amor a los semejantes con el amor a la patria.

En la tercera parte, la más amplia, las pláticas del padre se refieren a la urbanidad, a la cual define como las formas exteriores del hombre en la sociedad: “Lo que voy a enseñaros es el arte de agradar a los demás. Para esto es preciso observar una conducta adecuada a la edad de cada uno, a la condición y rango que se tiene en sociedad y según las personas con quien se trata” (Urcullu, 1838, p. 115) En el transcurso de la conversación con los niños el padre se ocupa de instruirlos en el uso del tiempo, la limpieza, las reglas para conversar, pasear, jugar, el modo de cómo conducirse en sociedad: en la mesa, en el juego y los bailes, así como andar en la calle y cómo llevar una conversación, etc.

En general el texto busca moldear el comportamiento de los niños, para el bien de las instituciones, primero ante la Iglesia católica, después la familia y la sociedad en general. Habla de erradicar costumbres que dañan no solo al individuo mismo sino al resto de la familia y de la sociedad. Para eso pone ejemplos de cómo la pereza, la embriaguez y el mal comportamiento traen consecuencias nocivas a la vida e impiden la felicidad.

Si bien a partir en el siglo XIX la lectura de los manuales de urbanidad se había extendido a todos los niños en las escuelas públicas, no por eso se volvieron textos homogéneos, los había para niños y niñas, ya que los códigos de conducta para ambos sexos eran diferentes. Así, el siguiente texto que revisaremos es el *Tratado completo de urbanidad en verso para uso de las niñas, por Don José Codina, capellán párroco castrense por S.M: profesor de instrucción pública y Arcade Romano*. Este texto tuvo varias ediciones, cada versión contiene los mismos temas, pero adecuados al sexo al que van dirigidos.

En el presente trabajo se utilizó la segunda edición para niñas de 1860. El texto está compuesto por 106 versos distribuidos en 42 páginas. En ellas los versos, igual que en el anterior texto, hablan de la cortesía en general, el decoro religioso, las consideraciones debidas a la familia, el respeto a las maestras y el comportamiento en la escuela; las atenciones para con los mayores, el aseo y el vestido, las reglas para la conversación, las visitas y reuniones, el modo de portarse en la mesa, en el juego, paseos y otros lugares públicos.

Para afirmar los conocimientos adquiridos en los versos vienen después 106 preguntas y un apartado que se titula “Fraseología urbana para las principales ocurrencias de la vida social”, donde hace una serie de consideraciones separadas en orden alfabético de la letra A la letra Q, para reafirmar la forma como una niña debe comportarse en una conversación, en la mesa, en el juego y en general en el trato con otras personas.

Al autor le interesa orientar la lectura hacia un modelo de vida para las niñas, los diferentes versos le dicen en forma rimada qué es lo que las diferentes instituciones quieren de ella. Cada tiempo y cada ocasión está normado por reglas que, cumpliéndolas, la llevarán a tener una vida feliz, para ella y para la gente que le rodea. Al respecto el verso 25 dice:

Vive en paz y sufrida
con tus hermanas o hermanos;
solo en pechos inhumanos
se puede el odio albergar.
Tratarás con miramiento a tu criada o camarera,
que, aunque es de más baja esfera,
no debes de ella abusar [Codina, 1860, p. 13].

No solo en este verso, también en otros, podemos ver cómo el contenido del texto tiene como destinatarios a niños de familias con recursos. Muy alejados estaban estos textos de origen europeo de las condiciones de la mayoría de los estudiantes de escuelas de primeras letras en Puebla, y en general de todo el país.

Un tercer libro es *El amigo de los niños*, escrito originalmente en francés por Antoine Sabattier des Castres (1735-1817), adicionado y traducido al idioma español por Francisco del Toro y Juan de Escoiquiz, ambos autores tuvieron varias ediciones. Se dice que la de 1845 fue adicionada con láminas y un apéndice sobre la urbanidad cristiana y civilidad de la mesa con el arte de trinchar. La edición que revisamos para este trabajo es de 1847 (Sabattier, 1847).

Al parecer en Puebla el texto de Sabattier fue un libro obligatorio para todas las escuelas de primeras letras desde los últimos años del periodo colonial. En la portada de la sexta edición, de 1840, aparece el siguiente párrafo: “Esta obrita es muy importante para la cristiana y política educación de la juventud, y se ha mandado por S:M:

se lea y adopte en las escuelas de primera educación del reino” (Sabattier, 1847). Para reforzar lo anterior, encontramos el nombre del texto en una nómina con fecha de 18 de mayo de 1866, en donde se mencionan los libros y útiles que el ayuntamiento de la ciudad de Puebla proporcionaba a las escuelas públicas (AGAP, 1866), lo que sugiere que era texto obligatorio para las escuelas de instrucción básica. Valentina Torres Septién menciona que los manuales de urbanidad en México utilizados en los siglos XIX y primera mitad del XX se pueden considerar de “larga duración” (Torres, 2005, p. 313), dando a entender que hubo permanencia de prácticas de costumbres del antiguo régimen en los siglos posteriores, situación que también demuestran las sucesivas traducciones del libro sin cambios en su contenido en el transcurso de los años.

El amigo de los niños es un libro de 216 páginas, con un amplio contenido de moral religiosa; está organizado en 17 capítulos, 24 fábulas y una adicción final de siete páginas. En palabras del autor, el libro fue escrito para hacerle ver al niño que ha recibido la vida para consagrarla a Dios, a su patria y al rey. Así que el objetivo del libro es formar ciudadanos dignos, buenos parientes y verdaderos amigos (Sabattier, 1847, p. 4). A lo largo de los capítulos se presentan los temas de forma sencilla y amena, aderezados con lecciones y fábulas. Desde el inicio hasta el final el autor dirige sus palabras a un niño imaginario: el “amado Teótimo” tal vez siguiendo al evangelista Lucas en los Hechos de los Apóstoles que inicia: “En mi primer libro, querido Teofilo...” (Biblia Latinoamericana, 2005, p. 291).

Inicia el autor con una advertencia:

“Ha llegado por fin amado Teótimo, a la edad dichosa en que la razón comienza a desenvolverse... libre ya de las tinieblas de los primeros años, vas a entrar en una nueva senda, y empiezas a vivir... se presentan a tus ojos dos caminos... el del vicio, y el de la virtud.” El primero, dice el autor, te llevará al abismo y a un cúmulo de desgracias, el segundo a una vida dulce y tranquila... [De Toro, en Sabattier, 1847, p. 12].

Así que alcanzar la felicidad depende de la elección. El contenido de los sucesivos capítulos sirve para ayudar al niño en su elección: los capítulos uno y dos se refieren a la religión y los ejercicios de piedad. El capítulo tres recomienda al niño conservar la inocencia, pues “si la pierdes te cerrarás tú mismo las puertas del cielo, quedarás privado de la vista de Dios, y hecho esclavo del demonio y del pecado” (Sabattier, 1847, p. 43). Las malas compañías son el tema del capítulo cuatro, argumentando que no hay tesoro más grande que el de un amigo prudente y virtuoso; pero, así como es buena la amistad de un buen amigo, es perjudicial la que se contrae con los malos amigos.

En el siguiente apartado habla de los malos libros, explicando que, si bien los libros son alimento para el alma, hay libros que, en lugar de ilustrar y perfeccionar nuestra alma, solo sirven para corromperla y dañarla. En el siguiente capítulo se refiere a las obligaciones de los niños con sus padres. Ocupa un gran espacio para comentar las

obligaciones de los niños para con aquellos que están encargados de su educación. Dice que hay poca diferencia entre un padre y un maestro.

Cabe aclarar que cada una de las recomendaciones de los sucesivos capítulos va acompañada con narraciones históricas que sirven de ejemplo, fábulas o pasajes de la Biblia que complementan las explicaciones. En el capítulo siete continúa recomendando el respeto que se debe a los maestros, pone como ejemplo la relación que hay entre Alejandro con su preceptor Aristóteles.

En el siguiente título ahonda más sobre el respeto a los maestros:

...no basta, amado Teotimo, tener respeto, amor y reconocimiento a los que trabajan en tu educación; es preciso además ser dóciles a sus consejos e instrucciones: la docilidad debe considerarse como la principal obligación de los discípulos para con sus maestros; estos son sus guías; y así te has de dejar gobernar por ellos... Los discípulos de Pitágoras no se preciaban menos de su docilidad [Sabattier, 1847, p. 101].

A continuación, en otro capítulo vienen las obligaciones de los niños para con sus compañeros. En el capítulo once se ocupa de hablar sobre la instrucción que deben adquirir los niños, para ello es importante observar cierto orden en los estudios, y adquirir los conocimientos más adecuados a la edad. Para el autor los conocimientos más importantes que debe adquirir un niño son: la religión, la lengua latina (el latín es la llave de la ciencia), tu propia lengua, la geografía y la historia (Sabattier, 1847, p. 145).

En el siguiente apartado se dirige al niño para explicarle que los medios para adquirir los conocimientos son el estudio y el trabajo. De ahí que en el siguiente capítulo hable de la pereza y ociosidad, con las consecuencias que estos defectos traen para la vida de los niños. A continuación se refiere a las diversiones y al juego, importantes, siempre que el niño intercale el trabajo con el juego. Sin embargo, advierte que no todas las diversiones y juegos son buenos, hay juegos peligrosos y culpables de consecuencias funestas. En los capítulos quince y dieciséis habla de la mentira y la cortesía, respectivamente. A la mentira la ve como uno de los defectos más comunes de los niños. Advierte al respecto: “No nos ha dado Dios la facultad de hablar sino para manifestar la verdad; y por consiguiente el servirse de ella para mentir y para engañar es abusar de los dones del Señor, y oponerse a sus intenciones” (Sabattier, 1847, p. 167).

Para el autor la cortesía es

La prenda necesaria a todo niño bien educado. Ella es la que da al mérito aquel lustre y aquel agrado que le hace amable... sus modales eclipsan todas las otras, si se presenta atado con cierta rusticidad, si es demasiado tímido o sobrado atrevido, si no saluda; si no responde, si no da gracias cuando viene al caso, aunque en los demás posea las más estimables partidas, todo mundo dice ¡qué niño tan mal criado! Parece que le han sacado de alguna choza o de algún desierto [Sabattier, 1847, p. 176].

El último capítulo lo dedica a hablar sobre “la elección de estado”, es decir, la vocación, en especial la vocación religiosa; en el transcurso de la lección el autor persuade a los niños a seguir este camino.

Finalmente, en la conclusión, se dirige al niño de la siguiente manera:

...hasta ahora, amado Teotimo, me he esforzado en delinearte el camino que debes seguir para vivir estimado de los hombres y amado de Dios; pero serían vanas mis fatigas para aficionarte a la virtud, si no tuviese por tu parte el mayor cuidado en evitar los dos escollos... Estos dos escollos son, las conversaciones y los ejemplos de los malvados... unos te dirán que la juventud es el tiempo de los placeres, y que es una tontería emplearla en estudios y trabajos... estas, por decirlo así, a las puertas de la vida. Se presentan a tus ojos dos caminos bien distintos, el del vicio, y el de la virtud, ¡desgraciado de ti, si tomas el primero... si emprendes al contrario el segundo, alégrate anticipadamente de la feliz suerte que te espera. Caminaras por él sin temor ni peligro a la luz pura de la razón y de la religión... Todo depende de tu elección... [Sabattier, 1847, p. 189].

Podemos ver cómo los tres libros analizados son semejantes en su contenido y propósitos. Aspiraban, quienes eligieron estos textos como lecturas para los niños, a crear un hombre nuevo, pero desde la mirada de la Iglesia, proponían crear una cultura muy al estilo europeo (Torres, 1998, p. 89), alejada de la realidad mexicana. Sabemos que no se permitió la enseñanza de textos de autores mexicanos. Al respecto, tenemos noticia que en 1857 el profesor Hesiquio Bolaños propuso a la Comisión de Educación dos textos escritos por él: *Mecanismo orgánico de la pronunciación* y *Reglas de urbanidad civil y religiosa*. El autor pedía que fueran aprobados para su enseñanza en las escuelas públicas de Puebla, sin embargo, estos textos fueron rechazados, argumentando que no eran atribuciones de la Comisión resolver sobre el asunto y advirtiendo que, mientras los textos no fueran aprobados por una autoridad competente, “no se enseñe en el establecimiento que tiene a su cargo” (AGAP, 1864).

Conclusiones

Autoridades eclesiásticas y civiles del siglo XIX, ya fueran estos últimos liberales o conservadores, compartieron la idea de transmitir pautas de conducta para modificar hábitos y costumbres en la población, con lo que se pretendía crear a los nuevos ciudadanos que México necesitaba para convertirse en una nación moderna.

La enseñanza de la moral y la urbanidad en las escuelas de primeras letras en Puebla fue el medio para lograr este cometido. Así, los libros de texto fueron usados para hacer llegar a los niños los preceptos morales y las pautas de urbanidad que adquirirían desde su infancia y los convertirían en los ciudadanos de la nueva sociedad mexicana. Tanto Iglesia como gobierno veían en la población rural, empobrecida y analfabeta, un obstáculo para el crecimiento económico del país. De alguna forma había que transformar hábitos y costumbres, interiorizando en la mente de los niños

el gusto por la limpieza, los buenos modales, y sobre todo la docilidad entendida como la aceptación de las recomendaciones que se les ofrecían (Briseño, 2005, p. 426). Había que erradicar vicios como la pereza y la ociosidad, preparando a los niños para una vida útil y en comunidad.

Sin embargo, los textos utilizados en las escuelas de Puebla habían sido escritos por autores extranjeros y con un fuerte contenido religioso. Sabemos que por lo menos uno de los libros analizados en este trabajo fue libro de enseñanza en el periodo colonial, revelando así que no hubo cambios en los comportamientos transmitidos a los niños. Para otro autor los conocimientos más importantes que debía adquirir un niño eran la religión, la lengua latina, el español, la geografía y la historia (Sabattier, 1847, p. 145). En ese sentido, vemos que algunos de los conocimientos recomendados para los niños distaban del deseo de crear un hombre nuevo y por consiguiente el proceso de secularización de la sociedad avanzaría muy lentamente.

Un aspecto a destacar en la estructura de los libros es el ánimo de los autores para llegar al niño y llamar su atención, con palabras rimadas en verso, con narraciones históricas, fábulas en que intervienen personajes conocidos, niños y animales; amenas conversaciones entre una familia y en las que las acciones las realizan personas como ellos y sus propias familias; hay cuentos y ejemplos sacados de la historia profana y sagrada. El método utilizado por los autores es un esfuerzo por llegar a la mente de los niños y facilitar la comprensión y memorización de las recomendaciones que hacían. Las recomendaciones en los tres libros tienen patrones casi idénticos, son de una moral religiosa y presentan las conductas y prohibiciones como una tarea que requiere esfuerzo, trabajo y constancia, pero al final viene la recompensa de una vida feliz; no así para quien seguía el camino opuesto. El contenido de estos libros y su aplicación en las escuelas manifiestan la lentitud con que se producen los cambios en las costumbres y comportamientos de una sociedad.

Referencias

- AGAP [Archivo General del Ayuntamiento de Puebla] (1861-1865 y 1866). Libros de Expedientes, 71 y 177.
- AGAP (1864). Libro de actas de cabildo, vol. 131, p. 170 y 185.
- AGAP (1866). Libro de actas de cabildo, vol. 177, p. 93.
- Briseño Senosiain, L. (2005). La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato. *Historia Mexicana*, 55(2), 419-460. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1530>
- Codina, J. (1860). *Tratado completo de urbanidad en verso para uso de las niñas, por Don José Codina, capellán párroco castrense por S.M: profesor de instrucción pública y Arcade Romano*. https://books.google.com.mx/books?id=kUUd6DgKNhUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Sabattier, A. C. (1847). *El amigo de los niños, escrito en francés por el abate Sabattier, traducido y adicionado por D. Francisco José de Toro*. https://books.google.com.mx/books?id=FWCgwVHSRYMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Torres Septién, V. (1998). Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al Manual de Carreño. En P. Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia y nación. I. Historia de la educación y enseñanza de la historia* (pp. 89-111). El Colegio de México.

Torres Septién, V. (2005). Literatura para el “buen comportamiento”: los manuales de urbanidad y buenas maneras en el siglo XIX. En B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (ed.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico* (vol. II, pp. 313-328). UNAM.

Urcullu, J. (1838). *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*. <https://books.google.com.mx/books?id=nAHyOwAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&sou#v=onepage&q&f=false>

Cómo citar este artículo:

Torres Domínguez, R., y Herrera Feria, M. L. (2022). Moral y urbanidad en los libros de texto de las escuelas de primeras letras en Puebla. Siglo XIX. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(1), 225-234, <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i1.439>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.